

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO LISTADO PROVISIONAL Y PLAZO DE SUBSANCIÓN BOLSA MÉDICO DE PREVENCIÓN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EFXQ3-MLH98-UKAXM</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa Servicio RRHH, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/12/2023 15:41	ESTADO <b>FIRMADO</b>



## ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la creación de una Bolsa de Trabajo de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Técnico/a de Médico/a especialista en Promoción de la Salud y Prevención, mediante el sistema de concurso-oposición libre, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 11 de diciembre de 2023 por el que se resuelve:

**“PRIMERO:** Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos en la Convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Médico/a especialista en Promoción de la Salud y Prevención, mediante el sistema de concurso-oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón:

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	N_DNI
BONILLA	ESCOBAR	BERTHA ANGÉLICA	***1417**
CIMAS	BALLESTEROS	MARTA	***3815**
MAYORGAS	TORRALBA	SARA	***1253**
OJEDA	RUIZ	ELENA	***6744**

**SEGUNDO:** Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes excluidos en la Convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo de Técnico/a Superior, Puesto de Trabajo de Médico/a especialista en Promoción de la Salud y Prevención, mediante el sistema de concurso-oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón:

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS				
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	N_DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
AQUINO	RODRIGUEZ	ROSARIO	***1309**	No aporta la titulación específica exigida en la convocatoria conforme al apartado 4.

**TERCERO:** Los aspirantes excluidos y los que no figuren ni en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta lista provisional en la página web para subsanar el motivo de su exclusión o de su no inclusión expresa.

**CUARTO:** Publicar esta lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”

El plazo de subsanación permanecerá abierto desde **13 al 27 de diciembre de 2023** (ambos incluidos)